



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Marzo de 1987

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION FEDERAL ELECTORAL

BASES DE COLABORACION

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA CLAUSULA DECIMA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES Y EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1983, QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION No. 29 DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1983, Y EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO No. 33 DEL DIA 16 DEL MISMO MES Y AÑO, PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PREELECTORALES EN LA RENOVACION DEL PODER EJECUTIVO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 97 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

B A S E S

I.—Conforme lo dispone el Artículo 96 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, se utilizará debidamente actualizado el padrón electoral federal en las elecciones para gobernador que tendrán lugar el 5 de julio de 1987.

II.—Para votar en las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, se utilizará la credencial de elector que expide el Registro Nacional de Electores .

III.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, de acuerdo con la Comisión Estatal Electoral, incrementará el empadronamiento a partir del 1o de enero y lo suspenderá el 15 de mayo de 1987, para reanudar-lo el 6 de julio del mismo año, dicho incremento se realizará exclusivamente en las oficinas y agencias autorizadas por el Registro Nacional de Electores.

IV.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores cumpliendo con el Convenio establecido, elaborará las listas nominales de electores debidamente actualizadas y depuradas por Distrito, Municipios y Secciones, el procedimiento electrónico de los listados nominales será a través del Departamento de Informática Local y cuyo costo será sufragado por el Gobierno del Estado.

V.—Para las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores entregará a más tardar el 30 de enero de 1987, a las Delegaciones Municipales las listas nominales de electores para su exhibición, durante el término de 90 días naturales. Además de acuerdo a la partida presupuestal que destina el Gobierno del Estado se exhibirán también en los locales más apropiados de las secciones electorales, de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI, inciso "L" del convenio celebrado entre el Director General del Registro Nacional de Electores y el Gobernador Constitucional del Estado de México.

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Febrero de 1987 No. 39

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION FEDERAL ELECTORAL**

BASES DE COLABORACION: en cumplimiento al Artículo 97 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 784, 748, 785, 802, 803, 804, 805, 807, 812, 798, 799, 800, 813, 793, 795, 796, 801, 786, 787, 791 y 792.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 797, 782, 783, 806, 788, 727, 789 y 794.

(Viene de la primera página)

VI.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores entregará las listas nominales de electores definitivas a la Comisión Estatal Electoral antes del 20 de junio de 1987, y por lo que hace a los partidos políticos contendientes, se estará a lo dispuesto por el Artículo 95 Fracción VII de la L.O.P.P.E.E.M.

VII.—Para las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, el Estado de México, se divide en 34 Distritos Electorales, cuya integración se describe señalando los Municipios de cada uno de ellos, así como las 2,705 Secciones Federales comprendidas en los mismos, como sigue:

PRIMER DISTRITO: CABECERA.—TOLUCA

Comprende parte del Municipio de Toluca, Secciones de la 5 a la 9, de la 13 a la 16, de la 22 a la 25, de la 28 a la 32, de la 36 a la 39, de la 54 a la 62, del IV Distrito Electoral Federal de la 1 a la 5, de la 35 a la 50, del XVI Distrito Electoral Federal y las Secciones de la 1 a la 18 del Municipio de Metepec.

SEGUNDO DISTRITO: CABECERA.—TOLUCA

Comprende parte del Municipio de Toluca Secciones de la 1 a la 4, de la 10 a la 12, de la 17 a la 21, de la 26 a la 27, de la 33 a la 35, de la 40 a la 53, del IV Distrito Electoral Federal y de la 6 a la 34 del XVI Distrito Electoral Federal.

TERCER DISTRITO: CABECERA.—TEMOAYA

Comprende los Municipios de Temoaya Secciones de la 1 a la 13, Jiquipilco de la 1 a la 11, Oztolotepec de la 1 a la 14 y Xonacatlán de la 1 a la 8 del XVII Distrito Electoral Federal.

CUARTO DISTRITO: CABECERA.—LERMA

Comprende los Municipios de Lerma Secciones de la 1 a la 21, Ocoyoacac, de la 1 a la 12 y San Mateo Atenco de la 1 a la 7 del III Distrito Electoral Federal.

QUINTO DISTRITO:**CABECERA.—TENANGO DEL VALLE**

Comprende los Municipios de Tenango del Valle Secciones de la 1 a la 18, Almoloya del Río de la 1 a la 4, Calmaya de la 1 a la 10, Rayón de la 1 a la 3, San Antonio la Isla de la 1 a la 2 y Texcalyacac de la 1 a la 2 del III Distrito Electoral Federal.

SEXTO DISTRITO: CABECERA.—TIANGUISTENCO

Comprende los Municipios de Tianguistenco Secciones de la 1 a la 18, Atizapán única, Capulhuac de la 1 a la 6, Chapultepec de la 1 a la 2, Xalatlaco de la 1 a la 6, Mexicaltzingo de la 1 a la 2 del III Distrito Electoral Federal.

SEPTIMO DISTRITO: CABECERA.—TENANCINGO

Comprende los Municipios de Tenancingo Secciones de la 1 a la 17, Joquicingo de la 1 a la 4, Malinalco de la 1 a la 7, Ocuilan de la 1 a la 6, Zumpahuacán de la 1 a la 6.

OCTAVO DISTRITO: CABECERA.—SULTEPEC

Comprende los Municipios de Sultepec, Secciones de la 1 a la 15, Almoloya de Alquisiras de la 1 a la 6, San Simón de Guerrero de la 1 a la 4, Temascaltepec de la 1 a la 12, Texcaltitlán de la 1 a la 10, Zacuaipan de la 1 a la 15 y Zinacantepec de la 1 a la 21.

NOVENO DISTRITO: CABECERA.—TEJUPILCO

Comprende los Municipios de Tejupilco Secciones de la 1 a la 30, Amatepec de la 1 a la 12 y Tlatlaya de la 1 a la 16.

DECIMO DISTRITO:**CABECERA.—VALLE DE BRAVO**

Comprende los Municipios de Valle de Bravo secciones de la 1 a la 14, Almoloya de Juárez de la 1 a la 26 y Amanalco de la 1 a la 8.

DECIMO PRIMER DISTRITO:**CABECERA.—SANTO TOMAS**

Comprende los Municipios de Santo Tomás Secciones de la 1 a la 3, Donato Guerra de la 1 a la 7, Ixtapan del Oro de la 1 a la 3, Oztolapan de la 1 a la 3, Villa de Allende de la 1 a la 13, Villa Victoria de la 1 a la 14 y Zacazonapan Sección única.

DECIMO SEGUNDO DISTRITO:**CABECERA.—EL ORO**

Comprende los Municipios de El Oro Secciones de la 1 a la 12, San Felipe del Progreso de la 1 a la 47 y Temascalcingo de la 1 a la 14.

DECIMO TERCER DISTRITO:**CABECERA.—ATLACOMULCO**

Comprende los Municipios de Atlacomulco Secciones de la 1 a la 16, Acambay de la 1 a la 18, Aculco de la 1 a la 9, Polotitlán de la 1 a la 3, y Timilpan de la 1 a la 6.

DECIMO CUARTO DISTRITO:**CABECERA.—JILOTEPEC**

Comprende los Municipios de Jilotepec Secciones de la 1 a la 21, Coyotepec de la 1 a la 3, Chapa de Mota de la 1 a la 7, Huehuetoca de la 1 a la 5, Soyaniquilpan de Juárez de la 1 a la 4, Tepotzotlán, de la 1 a la 8 y Villa del Carbón de la 1 a la 9.

DECIMO QUINTO DISTRITO:**CABECERA.—IXTLAHUACA**

Comprende los Municipios de Ixtlahuaca Secciones de la 1 a la 17 Jocotitlán de la 1 a la 13 y Morelos de la 1 a la 10.

DECIMO SEXTO DISTRITO:**CABECERA.—ATIZAPAN DE ZARAGOZA**

Comprende los Municipios de Atizapán de Zaragoza secciones de la 1 a la 38, Isidro Fabela de la 1 a la 4, Jilotzingo de la 1 a la 5 y Nicolás Romero de la 1 a la 37.

DECIMO SEPTIMO DISTRITO**CABECERA.—HUIXQUILUCAN**

Comprende los Municipios de Huixquilucan Secciones de la 1 a la 21, Naucalpan (Parte) Secciones 29, 30 y 31 y de la 35 a la 42, correspondientes al XIII Distrito Electoral Federal (Parte Sureste del Municipio de Naucalpan, delimitado al Norte por las calles Emilio G. Baz, Rafael Buelna, Popocatepetl, Tancitaro, Cda. de las Cruces, Pico de Orizaba e Ixtacchuatl).

DECIMO OCTAVO DISTRITO:**CABECERA.—TLALNEPANTLA**

Comprende el Municipio de Tlalnepantla Secciones de la 1 a la 35 del XI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 34 del XII Distrito Electoral Federal de la 1 a la 94 del XIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 75 del XXXVIII Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 33 del XXXIV Distrito Electoral Federal.

DECIMO NOVENO DISTRITO:**CABECERA.—CUAUTITLAN**

Comprende los Municipios de Cuautitlán Secciones de la 1 a la 13, Coacalco de la 1 a la 24, Cuautitlán Izcalli de la 1 a la 38, Teoloyucan de la 1 a la 4 y Tultitlán de la 1 a la 13.

VIGESIMO DISTRITO: CABECERA.—ZUMPANGO

Comprende los Municipios de Zumpango Secciones de la 1 a la 15, Apaxco de la 1 a la 4, Hueypoxtla de la 1 a la 8, Jaltenco de la 1 a la 3, Melchor Ocampo de la 1 a la 6, Nextlalpan de la 1 a la 3, Tequixquiac de la 1 a la 4 y Tultepec de la 1 a la 5.

VIGESIMO PRIMER DISTRITO:**CABECERA.—ECATEPEC**

Comprende parte del Municipio de Ecatepec Secciones de la 1 a la 30 correspondientes al XI Distrito Electoral Federal, de la 24 a la 64 correspondientes al XXX Distrito Electoral Federal la 80 y 81 y de la 84 a la 92 correspondientes al XXXI Distrito Electoral Federal, de la 65 a la 76 correspondientes al XXXII Distrito Electoral Federal (Parte Oeste del Municipio, delimitado al Este por el Gran Canal).

VIGESIMO SEGUNDO DISTRITO:**CABECERA.—ECATEPEC**

Comprende parte del Municipio de Ecatepec Secciones de la 1 a la 23 correspondientes al XXX Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 79 la 82 y 83 del XXXI Distrito Electoral Federal, de la 12 a la 64 del XXXII Distrito Electoral Federal (Parte del Municipio, delimitado al Oeste por el Gran Canal y al Norte por la Av. Central).

VIGESIMO TERCER DISTRITO:**CABECERA.—TEXCOCO**

Comprende los Municipios de Texcoco Secciones de la 1 a la 45, Acolman de la 1 a la 8, Atenco de la 1 a la 4, Chiautla de la 1 a la 4, Chiconcuac de la 1 a la 4, Otumba de la 1 a la 10, Papalotla Sección única, San Martín de las Pirámides de la 1 a la 8, Teotihuacan de la 1 a la 13, Tepetlaoxtoc de la 1 a la 7 y Tezoyuca de la 1 a la 2.

VIGESIMO CUARTO DISTRITO:**CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL**

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl,

las Secciones de la 1 a la 48 correspondientes al X Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 5 correspondientes al XXII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO QUINTO DISTRITO:**CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL**

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, las Secciones de la 1 a la 55 correspondientes al IX Distrito Electoral Federal, de la 6 a la 34 correspondientes al XXII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 33 correspondientes al XXIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEXTO DISTRITO:**CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL**

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, Secciones de la 35 a la 49 del XXII Distrito Electoral Federal de la 34 a la 53 correspondientes al XXIII Distrito Electoral Federal de la 1 a la 58 correspondientes al XXIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 62 correspondientes al XXV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 57 del XXVI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 10, la 20, de la 28 a la 36, de la 48 a la 56 correspondientes al XXVIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEPTIMO DISTRITO:**CABECERA.—CHALCO**

Comprende los Municipios de Chalco, Secciones de la 1 a la 19, Cocotitlán de la 1 a la 4, Ixtapaluca de la 1 a la 15, Juchitepec de la 1 a la 6, Temamatla de la 1 a la 2 y Tenango del Aire de la 1 a la 2.

VIGESIMO OCTAVO DISTRITO:**CABECERA.—AMECAMECA**

Comprende los Municipios de Amecameca Secciones de la 1 a la 12, Atlautla de la 1 a la 5, Ayapango de la 1 a la 2, Ecatingo de la 1 a la 3, Ozumba de la 1 a la 9, Tepetlaxpa de la 1 a la 4 y Tlalmanalco de la 1 a la 11.

VIGESIMO NOVENO DISTRITO:**CABECERA.—NAUCALPAN (PARTE)**

Comprende parte del Municipio de Naucalpan Secciones de la 3 a la 9 y de la 37 a la 50 correspondientes al VII Distrito Electoral Federal, Secciones de la 1 a la 28, 32 a la 34 y de la 43 a la 48 correspondientes al XIII Distrito Electoral Federal, Secciones de la 7 a la 11, de la 14 a la 26 y 66 a la 68 correspondientes al XVIII Distrito Electoral Federal, Secciones de la 1 a la 48 correspondientes al XIX Distrito Electoral Federal, Secciones de la 14 a la 35, de la 40 a la 51, 53 de la 55 a la 58 y 60 del XX Distrito Electoral Federal (Delimitado al Norte por la carretera a Toluca Naucalpan, la Vía Dr. Gustavo Baz Prada, la calle 20 de Noviembre, Primavera, Abasolo, Vía Dr. Gustavo Baz Prada y Blvd. Manuel Avila Camacho y al Sur por las calles Ixtacchuatl, Pico de Orizaba, Cda. de las Cruces, Tancitaro, Popocatepetl, Rafael Buelna y Emilio G. Baz).

TRIGESIMO DISTRITO:**CABECERA.—NAUCALPAN**

Comprende parte del Municipio de Naucalpan Secciones la 1 y la 2 de la 10 a la 36 correspondientes al VII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 6, 12 y 13 de la 27 a la 65 y de la 69 a la 74 del XVIII Distrito Electoral Federal de la 1 a la 13, de la 36 a la 39, la 52, 54, 59 y 61 del XX Distrito Electoral Federal (Parte Norte del Municipio delimitado al sur por el Blvd. Manuel Avila Camacho, Vía Dr. Gustavo Baz Prada, Abasolo, Primavera, 20 de Noviembre, Vía Dr. Gustavo Baz Prada y la carretera Toluca Naucalpan).

TRIGESIMO PRIMER DISTRITO**CABECERA.—LA PAZ**

Comprende los Municipios de la Paz, Secciones de la 1 a la 21, Chicoloapan de la 1 a la 3 y Chimalhuacán de la 1 a la 8.

TRIGESIMO SEGUNDO DISTRITO:**CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL**

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl Secciones de la 1 a la 50 correspondientes al XXVII Distrito Electoral Federal, de la 11 a la 19 de la 21 a la 27 y de la 37 a la 47 correspondientes al XXVIII Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 55 correspondientes al XXIX Distrito Electoral Federal.

TRIGESIMO TERCER DISTRITO:**CABECERA.—ECATEPEC**

Comprende parte del Municipio de Ecatepec de las Secciones de la 1 a la 11, 77 a la 87 correspondientes al XXXII Distrito Electoral Federal los Municipios de Axapusco de la 1 a la 10, Nopaltepec de la 1 a la 4, Tecámac de la 1 a la 13 y Temascalapa de la 1 a la 7. (Parte del Municipio de Ecatepec, delimitado al Oeste por el Gran Canal y al Sur por la Av. Central).

TRIGESIMO CUARTO DISTRITO:**CABECERA.—IXTAPAN DE LA SAL**

Comprende los Municipios de Ixtapan de la Sal Secciones de la 1 a la 10, Coatepec Harinas de la 1 a la 14, Tonaltepec de la 1 a la 5 y Villa Guerrero de la 1 a la 12.

VIII. La Comisión Estatal Electoral recomendará a los Presidentes de las Comisiones Distritales Electorales, proporcionen a los Delegados del Registro Nacional de Electores copia del acta del cómputo de votos, así como certificación por casilla para el trabajo de tabulación de los mismos, en las elecciones referidas, según lo establecido en la Fracción XVI del Artículo 70 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

IX. A fin de poder cumplir con todas y cada una de las Bases de Colaboración y con fundamento en la Cláusula SEXTA del Convenio susodicho, el Gobierno del Estado otorgará: material de oficina, transportes, gasolina y lubricantes, compensaciones y viáticos, servicio telefónico y un fondo revolvente, a fin de que la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores pueda cumplir con eficacia las actividades que le compete y las que la Comisión Estatal le asigne.

X. La Comisión Estatal Electoral, notificará a la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, todo acuerdo que tome en relación con estas Bases.

XI.—Publiquense estas bases de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

Toluca, Méx., Enero 30 de 1987

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
ESTATAL ELECTORAL.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado
(Rúbrica).

EL DELEGADO ESTATAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE ELECTORES

C. Rafael Navas García
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 204/87

SEGUNDA SECRETARIA.

HERMELINDA MORALES SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del Predio denominado "EL ZAPOTE" ubicado en el Barrio de Los Reyes Nopala, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 45.00 metros con Josefina Riva de Quiroz; AL SUR: 52.70 metros con Miguel Tetlal Mantzin y Alejandro y José Delgadillo Díaz; AL ORIENTE: 59.00 metros con Juan Sánchez Escalona; AL PONIENTE: 56.50 metros con Benito Castillo y Capilla de los Reyes, con una superficie total aproximada de 2,821.08 Metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 25 de Febrero de 1987.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

784.—3, 17 y 31 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1013/85

TERCERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el señor CARLOS GODOY NOVOA, MAX J. PENICHE CUEVAS Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las Doce Horas del Once de Marzo del Año en Curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de remate del vehículo marca chevrolet, modelo 1985, motor EM108250 serie 3042 LFM 108250 con registro federal de automóviles número 7444173, color blanco, sirviendo de base para éste la cantidad de \$3'500.000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), así como una perforadora marca Challenge, modelo número 13939, STYLEEK, color gris, sirviendo como base de esta la cantidad de \$250.000.00 (Dosecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

748.—26 Feb. 3 y 6 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 197/87.

TERCERA SECRETARIA.

MARIANO SANCHEZ VARGAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA VENTA", ubicado en la primera Demarcación de la Villa de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 40.50 metros con Fidel Sánchez; AL SUR: 38.60 metros con Callejón; AL ORIENTE: 50.40 metros con calle; AL PONIENTE: 40.60 metros con Santos Galindo, con una superficie aproximada de 1,799.52 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Febrero de 1987.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

785.—3, 17 y 31 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1539/86
PRIMERA SECRETARIA

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOEL XICOJENCATL HUITZIL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 6, manz. 3-A, Col. El Sol, de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con lote 5; SUR: 20.00 mts. con lote 7; OTE.: 10.00 mts. con Calle 5 y PTE.: 10.00 mts. con lote 2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Cd. Nezahualcóyotl, Méx. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de enero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

802.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 230/86, relativo al Juicio Enajenación de un Bien Inmueble, promovido por MATILDE REZA VIUDA DE MATOS, la ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, señaló las Once Horas del Día Diecisiete de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo en este juzgado la Primera Almoneda de Remate del Cincuenta por Ciento del Valor del Inmueble objeto de las diligencias con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.50 metros, con la señora Leonor Sámano Viuda de López Fuentes; AL SUR: 26.50 metros, con la señora Asunción Segura; AL ORIENTE: 12.29 metros, con la calle de Allende; y AL PONIENTE: 12.34 metros, con la señora María de los Angeles Fernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de Once Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 50/100 M.N. Convocándose postores, Toluca, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

805.—3 y 12 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1815/86
PRIMERA SECRETARIA

JUVENTINO ROSAS ROSAS.

LUCIA TREJO FLORES, le demanda en la Vía Ord. Civ. la Usucapación del lote de terreno núm. 28, manz. 182, Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con lote 27; SUR: 20.00 mts. con el Bordo o Canal de Xochiaca; OTE.: 16.00 mts. con Calle 6; y PTE.: 16.00 mts. con el lote 14. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dada en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 24 de febrero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

803.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRA. SOCORRO VARGAS VENTURA.

NOHEMI RUEDA ALANIZ, promueve en este Juzgado bajo el número de expediente 39/87, del Juicio Ordinario Civil, (Reivindicatorio), con respecto del inmueble ubicado en San Gerónimo Zacapescoc, del Municipio de Villa del Carbón y se llama por medio de este conducto a la demandada a fin de que comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía.

Se expide el presente a los dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

807.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE LORENZO DIAZ MEDEL, en el expediente número 2119/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número, 16, de la manzana 176 "B", de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Sexta Avenida; AL SUR: 20.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 38; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 1, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

804.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO VELAZCO GARCIA Y AQUILINA APARICIO DE VELAZCO.

FIDEL JOSE BERNARDINO MUNGUÍA LUNA, en el expediente número 1978/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 51, manzana 88, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 50; AL SUR: 16.82 mts. con lote 52; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Castillo de Chapultepec; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 8, y con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

812.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No.: 1739/86

PRIMERA SECRETARIA

DEM.: CRISPIN OROPEZA GARCIA.

EDUARDO FIERRO ALONSO, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 6, de la Colonia Pavón, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 12; AL SUR: en 20.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: en 08.00 metros, con lote 20; y AL PONIENTE: en 08.00 metros, con Av. Riva Palacio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de enero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
798.—3, 15 y 25 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1540/86

SEGUNDA SECRETARIA

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, CESAR HAHN
CARDENAS JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ
ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

CRUZ MARTINEZ DE MENDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 140, de la Colonia "El Sol", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Calle 6a, Avenida; AL SUR: 20.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 3; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 1, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
799.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN
CARDENAS.

ALICIA AGUILAR CRUZ, en el expediente número 2005/86

que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión, del lote 29, manzana 176, "B", Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 28; SUR: 20.00 mts. con lote 30; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 38; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 14, con superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srte. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
800.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1783/86

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y
JAVIER MUÑOZ CARDENAS.

SILVIANA GREGORIA CERON HUERTA, en el expediente número 2670/86, que se tramita la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 70 de la Colonia El Sol, del Municipio de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 3; AL SUR: 20.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 32, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace el las notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. García García.—Rúbrica.
813.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1610/86. ENRIQUE MIGUEL ADAYA MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, sobre predio denominado "POZOTILLA", ubicado en la población del Municipio de Tepetlaxpa, Edo. de Méx., Distrito de Chalco, superficie d.: 626.47 M2., que mide y linda: NORTE: 11.08 mts. con Domitila Avaroa Aranda; SUR: 12.91 mts. con Calle; ORIENTE: 52.90 mts. con Susano Pérez Pastrana; PONIENTE: 51.60 mts. con Miguel Adaya Martínez,

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedidos en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica. 793.—3, 17 y 31 Marzo

mueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandandole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causa legal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha cuatro de febrero del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos los cuales deberán publicarse en el Periódico Oficial de la "Gaceta de Gobierno" en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al que surta efecto la última publicación para contestar la demanda o para oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado para que las recoja cuando así lo desee, así como deberá de señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide lo presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 796.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE: 1425/86

PRIMERA SECRETARIA

MANUEL BERMUDEZ SANDOVAL.

SANTOS ANTONIO HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil de Usucapion, y como se ignora su actual domicilio y se le emplaza por medio de edictos haciéndose de su conocimiento que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir al que surtan sus efectos la última publicación y además fijese una copia de la presente resolución en los Estrados del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento si pasado dicho término no comparecieron ante este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código legal en cita.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza, Rúbrica. 795.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y IUCRECIA LOPEZ

HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ

ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIDIA VICENTE

VDA. DE HAHN,

JOSEFINA LOPEZ VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 21, de la manzana 182, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 20; AL SUR: 20.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 6; AL PONIENTE: 10 mts. con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciseis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 801.—3, 13 y 25 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

AURORA MENDEZ BASTIDA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor RAMON RIVERA ROBLEDO, bajo el expediente número 1310/86, pro-

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE: **TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1765/86.

TERCERA SECRETARIA.

INES FRANCISCO DELGADILLO ESPINOZA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "EL TOPOTE", ubicado en el Barrio de los Reyes Nopala, Tlalapan, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 115.64 metros con José Quintero; AL SUR: 104.66 metros con María Espinoza; AL ORIENTE: 124.30 metros con Sabino Beltrán; AL PONIENTE: 128.21 metros con María Prisca Delgadillo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 15 de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

786.—3, 17 y 31 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE **JILOTEPEC****EDICTO**SRES. ISABEL, ANGELINA Y VIRGINIA
MONROY CRUZ.

SILVIA MONROY CRUZ, promueve en éste H. Juzgado, bajo el número de Expediente 339/86, el Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MONROY ZUNIGA y se les llama por medio de éste conducto a fin de que comparezcan a éste Tribunal a deducir los derechos Testamentarios que a su derecho corresponda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para su contestación, en la inteligencia de que el último domicilio del de cujus lo fue en San Pablo Huantepec, de éste Distrito Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

787.—3, 12 y 23 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE **CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 128/87, ENRIQUE ADAYA MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "POZOTITLA", ubicado en la población de Tepetlaxpa, México, con superficie de 686.11 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.08 metros con propiedad de Domitila Aysaró; SUR: 12.91 metros con calle Coahuila; ORIENTE: 52.45 metros con Santiago Adaya; PONIENTE: 52.00 metros con propiedad de Francisco Muñoz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 11 días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

791.—3, 17 y 31 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE **TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS CARREON RIVERA, en el Expediente marcado con el número 1039/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 43 de la manzana 57 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 44; AL SUR: 21.50 metros con lote 42; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 2; Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y Estrados del Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

792.—3, 13 y 25 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE **TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1115/87, MARTIN MUNGUIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Jeaquina González; SUR: 20.00 mts. con José Guerra; ORIENTE: 10.00 mts. con Miguel Aguilar; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Artículo 123. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

797.—3, 6 y 11 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

EXP. 19/987, MARIANA ARCE DE XIMELLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Tezcatitlán, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 40.50 metros con la familia Hernández; SUR: 44.00 metros con carretera; ORIENTE: 108.00 metros con familia Mercado; PONIENTE: 135.00 metros con Dolores Vilchis de Mercado. Superficie Aprox.: 5000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz.**—Rúbrica.

782.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

EXP. 24/287, FILADELFO MARTINEZ VARELA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teititlán, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: denominado Puerto del Bonete Ojo de Agua; NORTE: 820.66 metros con el señor Juan Dámaso López; SUR: 530.00 metros con Daniel Marín Naranjo; ORIENTE: 340.00 metros con Matilde Eugenio; PONIENTE: 550.00 metros con el Ejido de Santa Ana Zicateroyan.

Superficie Aprox.: 127,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz.**—Rúbrica.

783.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 53/87, COLUMBA AREVALUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Sept. No. 207 Bo. de Guadalupe Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 45.80 Mts. con Bartolo Valencia; SUR: 45.80 mts. con Esteban Cabrada, ORIENTE: 28.20 mts. con Agustín Cortés, PONIENTE: 2.20 Mts. con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp 54/87, JOSE LUIS NAVARRO DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en el Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 9.50 mts. con Alejandro González SUR: 9.50 mts. con Pascual León Andrade, ORIENTE: 6.00 mts. con Pascual León Andrade, PONIENTE: 6.00 mts. con Pascual León Andrade

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 55/87, SRA. MARICELA PICHARDO DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Madero y Encanto S/N, Barrio de San Francisco Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 74.70 mts. con Enrique Castañeda SUR: 73.80 Mts. con Camino Nacional, ORIENTE: 80.00 mts. con Francisco Mejía PONIENTE: 74.70 mst. con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 56/87, PABLO CASTAÑEDA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista S/N, Bo. de San Francisco, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 75.70 mts. con Fernando Castañeda, SUR: 76.87 mts. con Felipe Segura, ORIENTE: 33.00 mts. con Camino Nacional, PONIENTE: 33.00 mts. con Eligio Flores

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 58/87, PETRA CASTANEDA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de Tultepec en el Barrio de San Nicolás Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 32.50 metros con Calzada de Tultepec SUR: 32.50 metros con Pascual Castañeda, ORIENTE: 24.20 metros con Antonio Castañeda, PONIENTE: 24.20 metros con Margarita Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 46/87, PEDRO JORGE ANSELMO FERRIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Aldama S/N, Bo. de San Feo. Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 37.00 mts. con Carlos Anzaldo, SUR: 37.00 mts. con Calle de Aldama, ORIENTE: 15.60 Mts. con Carlos Anzaldo, PONIENTE: 15.60 mts. con Anzaldo Segura.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 525/86, MAXIMILIANO REYES REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Chapultepec, No. 224, Barrio de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, México, Mide y Linda: NORTE: 90.00 metros con Zenia, SUR: 90.00 metros con Lujá Gutiérrez, ORIENTE: 6.25 metros con Vicenta Reyes, PONIENTE: 6.25 metros con Samuel Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 52/87, PABLO CASTAÑEDA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Francisco Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 76.50 mts. colindando con Sr. J. Guadalupe Escutia, SUR: 76.70 mts. colindando con Pablo Castañeda Díaz, ORIENTE: 9.00 mts. colindando con Av. Buenavista, PONIENTE: 79.90 mts. colindando con el Sr. Eligio Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García.**—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 50/87, ANGEL CONTRERAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 44, Bo. de Guadalupe Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Eduardo Contreras. SUR: 60.00 mts. con Benito Valencia, ORIENTE: 16.40 mts. con Avenida Juárez, PONIENTE: 16.30 mts. con Catarino Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 51/87, MARCELINA GUTIERREZ VDA. DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 8 de la Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con Camino Nacional, SUR: 55.00 mts. con Cruz Leija González, ORIENTE: 16.00 mts. con José Herrera González, PONIENTE: 16.00 mts. con Raquel Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 62/87, JOSEFA VALENCIA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco y Madero S/N, Bo. de Guadalupe Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 42.00 metros con Abraham Porcayo, SUR: 42.00 metros con Carlos Porcayo, ORIENTE: 7.50 metros con Abraham Porcayo, PONIENTE: 7.50 metros con Paula Pérez Porcayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 61/87, JUAN HERNANDEZ ALVARADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guerrero No. 2 Bo. de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, Méx. mide y linda: NORTE: 10.40 mts. con Carlota Valverde, SUR: 10.40 mts. con Angela Pichardo Calzada de J. ORIENTE: 25.00 mts. con Ascencio Samaniego, PONIENTE: 25.00 mts. con María Luisa López de Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7574/069/86, C. RAUL CONTRERAS IBARRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "EL SORDO", del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, mide y linda: AL NORTE: 21.90 metros y linda con Agustín Hernández; AL SUR: 21.50 metros y linda con José Luz Hernández; AL ORIENTE: 5.00 metros y linda con Calle 10 de Mayo; y AL PONIENTE: 4.00 metros y linda con Andrés Petreco.

Con una superficie aproximada de 109.11 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo

EXP. I-A 7573/068/86, C. LEONARDO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "El Sordo", del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda NORTE: 17.70 metros y colinda con Maximino Delgado; AL SUR: 13.20 metros y colinda con José Arriaga; AL ORIENTE: 8.80 metros y colinda con Calle 2 de Abril y AL PONIENTE: 8.80 metros y colinda con Maximino Delgado.

Con una superficie de 125.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7584/079/86, C. JOSEFINA JACOBO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. y colinda con Petra Rodríguez de Jacobo; AL SUR: 13.40 mts. y colinda con Ricardo Benítez Moreno y Guadalupe Moreno; AL ORIENTE: 5.00 mts. y colinda con Maximino Delgado Mejía; y AL PONIENTE: 4.90 mts. y colinda con Calle 10 de Mayo. Con una superficie aproximada de: 64.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7583/078/86, EL C. ANTONIO LEON NAMBO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 22.10 mts. y linda con Rodolfo García Navarro; AL SUR: 22.10 mts. y linda con Agustín Hernández; AL ORIENTE: 5.00 mts. y linda con Calle 10 de Mayo; AL PONIENTE: 4.90 mts. y linda con Wilfrido. Superficie: 108.65 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7582/077/86, ISAAC GALVAN VEGA Y JOSE LUIS SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. y linda con Manuel Serda Mandujano; AL SUR: 21.50 mts. y linda con Rodolfo García Navarro; AL ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Calle 10 de Mayo; y AL PONIENTE: 8.00 mts. y linda con Miguel Rivas. Superficie Aproximada de: 184.61 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7581/076/86, C. NARCISO RUBEN SANCHEZ MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 20.40 mts. y colinda con Privada 10 de Mayo; AL SUR: 20.00 mts. y colinda con Candelaria Delgado Mejía; AL ORIENTE: 10.00 mts. y colinda con Juana Hernández Flores y Cleotilde Torres Hernández; AL PONIENTE: 10.00 mts. y colinda con Calle 10 de Mayo. Con una superficie aproximada de: 202.00 mts cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7580/075/86, LA C. CANDELARIA DELGADO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. y linda con Narciso Rubén Sánchez; AL SUR: 20.00 mts. y linda con Petra Rodríguez; AL ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Juana Hernández; AL PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Calle 10 de Mayo. Superficie: 190.03 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7579/074/86, EL C. JOSE LUZ HERNANDEZ MURILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. y linda con Raúl Contreras; AL SUR: 21.30 mts. y linda con Jorge Vargas Leyva; AL ORIENTE: 7.40 mts. y linda con Calle 10 de Mayo; AL PONIENTE: 7.30 mts. y linda con Raymundo P. Jimeno. Superficie: 155.39 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7578/073/86, LAS C. JUANA HERNANDEZ FLORES Y MA. CLEOTILDE TORRES DE BERMUDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 9.80 mts. y colinda con Alvaro Miguel Aparicio; AL SUR: 10.00 mts. y colinda con Maximino Delgado Mejía; AL ORIENTE: 21.90 mts. y colinda con Martín Delgado Mejía; AL PONIENTE: 21.50 mts. y colinda con Narciso Rubén Sánchez. Con una superficie aproximada de: 217.13 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7577/072/86, LA C. DIEGA DELGADO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 20.80 mts. y linda con Jorge Vargas Leyva; AL SUR: 20.20 mts. y linda con Calle de la Cruz; AL ORIENTE: 14.50 mts. y linda con Calle 10 de Mayo; AL PONIENTE: 14.80 mts. y linda con Agustín Alvarado. Superficie: 298.15 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7576/071/86, C. CRUZ HURTADO CARDOSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 11.90 mts. y colinda con Ricardo Benítez y Guadalupe Moreno; AL SUR: 11.60 mts. y colinda con Calle 2 de Abril; AL ORIENTE: 16.90 mts. y colinda con José Arriaga C.; AL PONIENTE: 19.20 mts. y colinda con Calle 10 de Mayo. Con una superficie aproximada de 192.05 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7575/070/86, EL C. JORGE VARGAS LEYVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 21.30 mts. y colinda con José Luz Hernández; AL SUR: 20.80 mts. y colinda con Diega Delgado Mejía; AL ORIENTE: 6.20 mts. y colinda con Calle 10 de Mayo; AL PONIENTE: 5.40 mts. y colinda con Agustín Alvarado. Con una superficie aproximada de 120.83 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7586/081/86, LA C. PETRA RODRIGUEZ DE JACOBO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: AL NORTE: 14.80 mts. y linda con Candelaria Delgado; AL SUR: 14.00 mts. y linda con Josefina Jacobo Rodríguez; AL ORIENTE: 4.90 mts. y linda con Maximino Delgado Mejía; y AL PONIENTE: 4.90 mts. y linda con Calle 10 de Mayo. Superficie: 61.94 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. I.A. 7585/080/86, EL C. RODOLFO GARCIA NAVARRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Predio El Sordo, del Pob. de San Rafael Chamapa, Naucalpan de J., mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. y linda con Isaac Galván y José Luis Soto; AL SUR: 22.10 mts. y linda con Antonio León; AL ORIENTE: 7.40 mts. y linda con Calle 10 de Mayo; AL PONIENTE: 7.50 mts. y linda con Ladislao Torres. Superficie: 159.17 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 05435, C. JACINTO MORALES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.10 mts. y linda con Aurelio Anaya y Juan Moctezuma; SUR: 6.60 mts. y linda con Elvira Morales; ORIENTE: 8.40 mts. y linda con J. Guadalupe Martínez; PONIENTE: 8.50 mts. y linda con Elvira Morales. Superficie: 62.10 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 05434, JOSE DOLORES SANTILLAN CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 28.00 mts. y colinda con Felipe Cruz Hernández; AL SUR: 28.00 mts. y colinda con Rafael Sánchez; AL ORIENTE: 8.55 mts. y colinda con Raúl Cruz Santillán; AL PONIENTE: 8.55 mts. y colinda con Juan Cruz Santillán. Superficie de: 239.40 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

806.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1629/87, OSCAR AYALA SOMERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma S/N Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 115.30 metros con Ramón Vargas; SUR: 123.60 metros con Mercedes Vda. de Hernández; ORIENTE: 39.60 metros con Carmen Gutiérrez O.; PONIENTE: 40.00 metros con Isabel Gutiérrez O. y Paso de Servidumbre.

Superficie Aproximada: 4,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

788.—3, 6 y 11 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 166/987, ZENAIDO VILCHIS GARDUÑO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA OLALLA VILCHIS QUINTIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chapultepec, S/N., Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 15.30 y 20.00 metros, con Ricardo Gómez y Calle Chapultepec; SUR: 7.90 y 34.00 metros, con Isaac González y Camino Real; ORIENTE: 5.00 metros, con Camino Real; PONIENTE: 10.00 metros, con Isaac González. Superficie Aproximada: 261.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

727.—25 Feb., 3 y 6 Marzo.

CLUB DE RAQUETA BRITANIA SAYAVEDRA,

S. A. DE C. V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

JOSE MARTINEZ ZORRILLA, en mi carácter de Comisario de CLUB DE RAQUETA BRITANIA DE SAYAVEDRA, S. A. DE C. V., con apoyo en lo previsto por la fracción VI del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la empresa, me permito convocar a los accionistas de dicha empresa a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 23 de marzo de 1987, a las 9:00 horas en el domicilio social de la empresa ubicado dentro del Fraccionamiento denominado Condado de Sayavedra, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en la que se desahogarán los puntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Lectura, discusión y aprobación o modificación, en su caso, del Informe de los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985, tomando en cuenta el Informe del Comisario.
- III.—En su caso, acuerdo relativos a aplicación de resultados.
- IV.—Fijación de honorarios a Consejeros y Comisario de la Sociedad.
- V.—Designación de Consejeros y Comisario de la Sociedad.
- VI.—Creación de la Gerencia de Relaciones Industriales y nombramiento de las personas que ocuparán los cargos dentro de la misma.
- VII.—Asuntos Generales.

En virtud de que en Primera Convocatoria no se reunió el quórum mínimo previsto por el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales; no pudo instalarse legalmente la Asamblea, por lo tanto en Segunda Convocatoria quedará legalmente instalada la Asamblea con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, en los términos del artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo décimo cuarto de los propios estatutos de la empresa, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y obligarán a los ausentes y disidentes.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder y deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad o bien presentar el certificado de su depósito efectuado ante alguna Sociedad Nacional de Crédito o ante alguna Institución Bancaria Extranjera.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 18 de febrero de 1987.
EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

LIC. JOSE MARTINEZ ZORRILLA.—Rúbrica.
789. 3 Marzo.

NORISAN, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION DE NORISAN, SOCIEDAD ANONIMA.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NORISAN, SOCIEDAD ANONIMA, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad en sociedad anónima de capital variable, cambiando su denominación por la de:

"NORISAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Este acuerdo se publica en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Lic. Ma. del Carmen Castillo Vallejo. —Rúbrica. Apoderada Gral.
794. 3 Marzo

Educar a un joven,
no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.
Ruskin.